

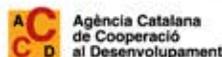


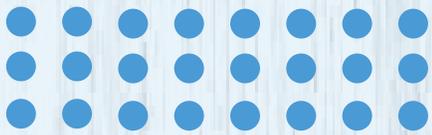
# EXPRESIONES DE LA VIOLENCIA POLICIAL EN SANTANDER (2021 - 2023)

9 de Octubre de 2023



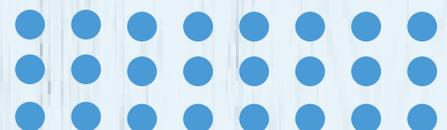
**DEFENDER  
LA LIBERTAD**  
*asunto de todas*





# **EXPRESIONES DE LA VIOLENCIA POLICIAL EN SANTANDER (2021 - 2023)**

9 de Octubre de 2023



Hace varios años las organizaciones de derechos humanos y el Gobierno Nacional han venido trabajando en la Mesa Territorial de Garantías de DD.HH. para el departamento de Santander, en la cual se han abordado, entre otros temas, las garantías de seguridad para líderes sociales y defensores de derechos humanos en la región. Así mismo en dichos espacios se ha denunciado la violencia ocurrida en contextos de protesta a cargo de la Policía Nacional y otros actores que podrían considerarse paraestatales o iniciativas privadas que terminan actuando con aquiescencia y articulación con la fuerza pública.

Ejemplo de lo anterior es lo sucedido en enero de 2023, pues se conocieron amenazas provenientes de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y Clan del Golfo en contra de defensores de derechos humanos que acompañaban las movilizaciones en rechazo a la licencia para la explotación de carbón en Carmen de Chucurí<sup>1</sup>.

El uso de las fuerzas de seguridad, particularmente de la Policía Nacional, en el departamento de Santander, favorece los intereses de élites políticas y económicas que buscan controlar a la ciudadanía, cortar sus derechos civiles y político, especialmente el de protesta social, con el fin de mantener un orden social y político de desigualdades, muchas veces este propósito se ve encubierto con una supuesta lógica de combate del crimen y protección de los ciudadanos. No obstante, las lógicas autoritarias han demostrado no acabar con el crimen, pero sí aumentar con las violaciones de DDHH.



## **SOBRE LA VIOLENCIA POLICIAL EN LA PROTESTA SOCIAL**

A pesar de que el Decreto 0211 de 2021, protocolo para la protesta social para Bucaramanga se encuentra en vigencia, éste no tiene la utilidad deseada. En muchas ocasiones los espacios de coordinación y articulación entre la ciudadanía y las entidades municipales resultan insuficientes porque, o no van las entidades, o las personas que van no tienen poder decisorio.

<sup>1</sup> Ver denuncia: [https://twitter.com/CSPP\\_/status/1619148806217695232?t=E8n5aC84ogrJaxZChgLnSQ&s=08](https://twitter.com/CSPP_/status/1619148806217695232?t=E8n5aC84ogrJaxZChgLnSQ&s=08)

Para el año 2021, la Campaña Defender la Libertad: Asunto de Todas documentó la ocurrencia de vulneraciones a los derechos humanos en el marco de las protestas del departamento de Santander, arrojando las siguientes cifras<sup>2</sup>:

- ◆ 2 homicidios.
- ◆ 53 personas heridas.
- ◆ 16 agresiones contra personas defensoras en Comisiones de Verificación e Intervención.
- ◆ 142 detenciones y traslados por protección.
- ◆ 32 denuncias por abuso de poder y violencia policial.

**A pesar de que durante el año 2022 y lo corrido del 2023**, el gobierno nacional y ciertos sectores de la opinión pública local han disminuido su niveles de estigmatización y cambiando en menor medida el enfoque de atender la protesta como un asunto de orden publico y mas como un derecho, la violencia contra la protesta social no cesó. La Campaña Defender la Libertad documentó 46 hechos victimizantes, entre los cuales se encuentran: 1 homicidio, 26 detenciones, 12 judicializaciones, 3 personas heridas entre las cuales hubo 1 lesión ocular, 1 violencia basada en género y 2 agresiones a personas defensoras de derechos humanos<sup>3</sup>. La víctima de homicidio fue un joven de 22 años, quien se encontraba en su motocicleta protestando contra el homicidio de un motociclista en el sistema Metrolínea, el joven evadió un control de tránsito y un agente de tránsito le lanzó un cono, lo que lo desestabilizó y lo hizo chocar, perdiendo la vida<sup>4</sup>.

Otras de las mencionadas agresiones se presentaron en el marco de protestas estudiantiles y juveniles en inmediaciones a la Universidad Industrial de Santander (UIS)<sup>5</sup>, donde se documentó el uso excesivo de la fuerza y la utilización indebida del armamento por parte de la UNDMO. Además se ha continuado con la persecución y criminalización de los manifestantes que salieron a protestar durante el Estallido Social de 2021, en junio de 2022 fueron detenidos 12 jóvenes, señalados de pertenecer a la Primera Línea, dañar estaciones de Metrolínea, y participar en disturbios en la UIS, esto como parte de una estrategia de castigo y aleccionamiento a esos jóvenes y a la sociedad en general por protestar.

<sup>2</sup> CDLAT. (2021). Sistema de Información de Agresiones a la Protesta Social SIAP, en: <https://acrobat.adobe.com/link/track?uri=urn%3Aaid%3Ascds%3AUS%3A6710a368-d494-4597-92f9-f5a51177aa54>

<sup>3</sup> Sistema de Información de Agresiones a la Protesta Social SIAP, Campaña Defender la Libertad: Asunto de Todas.

<sup>4</sup> Infobae. (5 de julio de 2023). Muerte de un joven en Bucaramanga por evadir un control de tránsito provoca violentas protestas: sigue el caos en la ciudad, en: <https://www.infobae.com/colombia/2023/07/05/muerte-de-un-joven-que-evadio-un-control-de-transito-en-bucaramanga-provoca-violentas-protestas-motociclistas-atacan-con-piedra-la-entidad/>

<sup>5</sup> Revista Semana. (12 de junio de 2022). En Bucaramanga capturaron 12 estudiantes como supuestos integrantes de la primera línea, en: <https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/en-bucaramanga-capturaron-12-estudiantes-como-supuestos-integrantes-de-la-primera-linea/202243/>



## LA VIOLENCIA POLICIAL EN LA COTIDIANIDAD SANTANDEREANA

Durante el año 2022, en el departamento de Santander, fueron documentados 17 casos de abuso policial, entre los cuales se encuentran 2 homicidios, 1 hecho de violencia sexual, y 6 casos de violencia física<sup>6</sup>.

Estas agresiones no han dado tregua, y se ha presentado de manera recurrente, desproporcionada, innecesaria e ilegal, en medio de detenciones. En mayo de 2021, un hombre fue golpeado por varios agentes en el municipio de Lebrija, incluso cuando ya había sido esposado y se encontraba bajo control de los agentes<sup>7</sup>; un segundo caso se presentó en diciembre de 2021 en el municipio de Ocaña, cuando un hombre que se movilizaba en motocicleta pasó por inmediaciones de un lugar donde se llevaba a cabo un procedimiento policial, el hombre intentó esquivar a los agentes, pero luego recibió una pedrada en la cabeza (lanzada por un policía) que lo obligó a detenerse, en ese momento el grupo de agentes lo golpeó brutalmente, y días después falleció a causa de las lesiones<sup>8</sup>; también, en junio de 2023 en el municipio de Floridablanca, un joven fue brutalmente golpeado por un agente de la Policía al momento de su captura, aún cuando no estaba ejerciendo resistencia al procedimiento<sup>9</sup>.



BLU RADIO. (2021)<sup>10</sup>

Las agresiones no se han limitado a los momentos donde las personas son detenidas en espacios públicos, en varios casos se han presentado en recintos cerrados, lo que muestra una búsqueda de escenarios donde perdure la impunidad.

<sup>6</sup> Temblores ONG (2022). Plataforma GRITA, en: [https://www.temblores.org/\\_files/ugd/7bbd97\\_81ab4e054f724158b4d913b89c46830d.pdf](https://www.temblores.org/_files/ugd/7bbd97_81ab4e054f724158b4d913b89c46830d.pdf)

<sup>7</sup> Ver denuncia: <https://twitter.com/PizarroMariaJo/status/1389082915837992960>

<sup>8</sup> Alerta Santanderes. (18 de diciembre de 2021). En confuso procedimiento policial murió motociclista en Ocaña, en: <https://www.alertasantanderes.com/norte-santander/en-confuso-procedimiento-policial-murio-motociclista-en-ocana>

<sup>9</sup> Revista Semana. (23 de junio de 2023). Investigan presunto abuso de autoridad de dos policías en medio de captura en Floridablanca, Santander, en: <https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/investigacion-presunto-abuso-de-autoridad-de-dos-policias-en-medio-de-captura-en-floridablanca-santander/202304/>

<sup>10</sup> Ver: <https://www.bluradio.com/blu360/santanderes/denuncian-presunto-abuso-policial-en-bucaramanga-y-barrancabermeja-durante-manifestaciones>

En junio de 2022, un hombre detenido en la Estación de Policía de Piedecuesta denunció recibir maltratos físicos por parte de la Policía durante más de 5 días, tiempo en el que fue víctima de actos de tortura<sup>11</sup>. En julio de 2022, en la Estación de Policía de Girón, la familia de un joven fue presuntamente extorsionada por la Policía para cambiarlo de celda, luego de que el joven detenido fuera golpeado por otros detenidos dos veces en la misma semana<sup>12</sup>. Ese mismo mes, en la Estación de Policía de Piedecuesta, un joven recibió 20 puñaladas por parte de otros detenidos, hechos que están en investigación por la presunta negligencia de la Policía<sup>13</sup>. Es importante mencionar que las personas detenidas son sujetos de especial protección por el Estado, por lo que la Policía en estos casos es la encargada de su seguridad al interior de los centros de detención, y de las agresiones recibidas por parte de otras personas que se encuentren en el lugar.

Por otro lado, se ha identificado que las violencias sexuales hacen parte de los patrones de actuación de la Policía. En 2023, un ex agente de la Policía de Bucaramanga fue enviado a prisión por haber cometido abuso sexual en los años 2019 y 2020 (cuando aún estaba en servicio) en contra de dos menores de edad<sup>14</sup>. Así mismo, en diciembre de 2021 una patrullera del municipio de Charalá, denunció un abuso sexual cometido en su contra, presuntamente por un agente de Policía,



quien era su superior<sup>15</sup>; en julio de 2021 se conoció en el marco de la investigación por un caso de abuso sexual en el que también un agente de Policía estaba señalado como responsable, que este tipo de hechos son encubiertos por la misma policía<sup>16</sup> en una solidaridad de cuerpo institucional, lo que ha perpetuado la impunidad y permitido la reproducción de las violencias.

finalmente sobre la reforma policial, el impulso de escenarios de discusión, debate con sociedad civil y apuestas claras de aplicación de la reforma policial en la región aún es una incógnita, pues los funcionarios de Policía más allá de cambiar paulatinamente su uniforme o si el ESMAD ahora se llama UNDMO, no se evidencia un cambio en la práctica cotidiana de la labor policial.

**Nota metodológica:** Este análisis se realizó en gran medida gracias a las reflexiones llevadas a cabo en el Encuentro Regional de la Campaña Defender la Libertad: Asunto de Todas, regional Santander, llevado a cabo el día 5 de julio de 2023 en la ciudad de Bucaramanga<sup>17</sup>.

<sup>11</sup> RCN Radio. (1 de julio de 2022). Denuncian grave caso de maltrato a detenido en estación de Policía en Santander, en: <https://www.rcnradio.com/colombia/santanderes/denuncian-grave-caso-de-maltrato-a-detenido-en-estacion-de-policia-en>

<sup>12</sup> Alerta Santanderes. (1 de julio de 2022). Se registró el segundo caso de violencia en estación policial de Santander, en: <https://www.alertasantanderes.com/santander/se-registro-el-segundo-caso-de-violencia-en-estacion-policial-de-santander>

<sup>13</sup> Alerta Santanderes. (2 de julio de 2022). ¿La policía es responsable? Investigan caso de maltrato en estación de policía de Piedecuesta, en: <https://www.alertasantanderes.com/santander/la-policia-es-responsable-investigan-caso-de-maltrato-en-estacion-de-policia-de>

<sup>14</sup> El Tiempo. (29 de agosto de 2023). Cárcel para policía que habría cometido vejámenes sexuales contra niños que eran primos, en: <https://www.eltiempo.com/colombia/santander/carcel-para-policia-que-abuso-de-dos-menores-de-edad-que-eran-familia-800638>

<sup>15</sup> Revista Semana. (2 de diciembre de 2021). Patrullera denuncia abuso sexual de un policía en Santander, en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/patrullera-denuncia-abuso-sexual-por-parte-de-un-policia-en-santander/202107/>

<sup>16</sup> W Radio. (5 de julio de 2021). Policía en Santander habría encubierto a capitán en presunto abuso sexual, en: <https://www.wradio.com.co/noticias-regionales/policia-en-santander-habria-encubierto-a-capitan-en-presunto-abuso-sexual/20210705/nota/4148980.aspx>

<sup>17</sup>Ver: [https://www.instagram.com/p/CuUs1kMLD\\_z/?hl=escia-en-santan](https://www.instagram.com/p/CuUs1kMLD_z/?hl=escia-en-santan)



**DEFENDER  
LA LIBERTAD**  
*asunto de todas*



Agència Catalana  
de Cooperació  
al Desenvolupament



Generalitat  
de Catalunya

